

Licitación Consultoría

Diseño y ejecución curso convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios: creación de una cooperativa y sus primeros pasos, región de Los Ríos.

MODALIDAD B-LEARNING



CALENDARIZACIÓN

INICIO: 19 noviembre 2020 CIERRE: 11 diciembre 2020









CONTENIDO

1. BA	1. BASES TECNICAS4				
1.1.	1.1. ANTECEDENTES GENERALES4				
1.2.	OBJET	IVOS	. 6		
1.	2.1.	Objetivo general	6		
1.	2.2.	Objetivos específicos	6		
1.3.	RESUL	TADOS ESPERADOS	. 6		
1.4	EQUIP	O TÉCNICO	. 7		
1.5	ASPEC	TOS METODOLÓGICOS	7		
1.6	1.6 PERÍODO DE EJECUCIÓN8				
1.7	COND	ICIONES DE FINANCIAMIENTO	. 8		
2. BA	ASES A	DMINISTRATIVAS	. 9		
2.1	PROCE	SO DE POSTULACION	. 9		
2.	1.1	Postulante	9		
2.	1.2	Modalidad de postulación	10		
2.	1.3	Fechas de postulación	10		
2.	1.4	Documentos a presentar	10		
2.	1.5	Formas de presentación de la propuesta	11		
2.	1.6	Consultas	11		
2.2	PROCE	ESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	11		
2.	2.1	Admisión	11		
2.	2.2	Evaluación	11		
2.	2.3	Adjudicación	13		
2.	2.4	Comunicación de resultados	13		
2.	2.5	Aceptación de condiciones de adjudicación	13		
2.3	COND	ICIONES PARA LA EJECUCIÓN	14		
2.	3.1	Suscripción de contrato	14		
2.	3.2	Garantía	14		
2.	3.3	Entrega de recursos	15		
2.	3.4	Entrega de informes a FIA	15		

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA – REGIÓN DE LOS RÍOS









2.3.5	Seguimiento y supervisión	15
2.3.6	Difusión	15
2.3.7	Apropiabilidad de resultados	15









1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

La necesidad de avanzar en procesos asociativos

El 93% de los productores silvoagropecuarios son pequeños, es decir cuentan con una superficie menor a 12 hectáreas de riego básico, lo que se traduce en una alta atomización productiva a nivel nacional. En línea con lo anterior, se observa además una alta concentración, intermediación y competencia en las cadenas productivas, lo cual hace aún más complejo el desafío de promover la asociatividad en la pequeña y mediana agricultura.

Lo anterior no se condice con el hecho de que la asociatividad permite afrontar problemas de escala y mejorar el poder de negociación, junto con aumentar la rentabilidad, disminuyendo costos y aumentando el precio de venta. Asimismo, el trabajo colaborativo a nivel de productores está alineado con lineamientos nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Programa de Desarrollo Económico del país, el Plan de Descentralización de Chile, entre otros.

El Ministerio de Agricultura (MINAGRI), desde 2018, se ha abocado en promover la asociatividad en el sector, incorporando y priorizando líneas de trabajo. Por esta razón, a mediados de 2019 se diseñó y difundió el Plan Nacional de Asociatividad - "Más Unidos", que busca coordinar los diferentes esfuerzos que se realicen en este ámbito de acción.

Es por esto, que una serie de servicios del Ministerio de Agricultura, como de otras carteras ministeriales, han priorizado programas e instrumentos de fomento a la asociatividad. Así como también, se están llevando a cabo estudios y análisis que sirvan de insumo para la toma de decisiones, generando un ambiente propicio para que se gatille la asociatividad. De igual manera, se ha ejecutado un proceso de evaluación de la actual oferta pública disponible, con el objetivo de efectuar mejoras orientadas a la articulación, de acuerdo con el proceso asociativo. Por otro lado, en el marco del Plan Nacional, se comenzó con la tarea de institucionalizar la temática en la orgánica del Ministerio, conformando un Consejo Público-Privado y asignando la importante tarea de coordinar, en su rol de Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, esta política sectorial a ODEPA.

La Fundación para la Innovación Agraria - FIA

Por su parte la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura de Chile mandatada a fomentar la innovación en el sector silvoagropecuario nacional y en la cadena agroalimentaria asociada.

Para esto, FIA cuenta con los siguientes servicios de fomento a la innovación sectorial: BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA – REGIÓN DE LOS RÍOS









- **Servicio de Incentivo Financiero:** Fondos de apoyo para la ejecución de iniciativas de innovación en el sector silvoagropecuario nacional y en la cadena agroalimentaria asociada.
- **Servicio de Información:** Recursos de información -generados por FIA y otras institucionespara apoyar la toma de decisiones relativas a procesos innovadores en el sector silvoagropecuario y en la cadena agroalimentaria asociada.
- **Servicio de Capacitación:** Oportunidades de formación para la innovación silvoagropecuaria y de la cadena agroalimentaria asociada, para escolares, jóvenes y adultos.
- Servicio de Redes: Oportunidades de vinculación con diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación del sector silvoagropecuario y en la cadena agroalimentaria asociada.

Como parte del Servicio de Incentivo Financiero, se encuentra el Programa Estratégico dirigido a Empresas Cooperativas.

Este programa, que nació el año 2014, originalmente se orientaba a concursar fondos de apoyo para llevar a cabo diagnósticos, y diseñar y ejecutar planes de trabajo de corto y mediano plazo para empresas cooperativas vinculadas al sector silvoagropecuario nacional y/o a la cadena agroalimentaria asociada.

El año 2018, FIA inició un profundo proceso de modernización institucional que derivó en el rediseño de sus declaraciones estratégicas y de sus líneas de trabajo.

En este contexto fue que el Programa Estratégico dirigido a Empresas Cooperativas fue evaluado y, a partir de los resultados obtenidos, se decidió re-enfocar su propósito a la diversidad de necesidades que enfrenta este tipo de usuario y acoplarlo al Plan Nacional de Asociatividad – "Más Unidos".

El Gobierno Regional de Los Ríos y el fomento a la asociatividad

En la Región de Los Ríos coexisten asociaciones productivas vinculadas al sector agrario y forestal de diversa índole desde el punto de vista de su naturaleza, estructura legal, tamaño, actividad desarrollada, entre los aspectos más relevantes. Sin embargo, su expresión en los espacios sociales, económicos y comerciales es escasa como consecuencia de las dificultades que enfrentan sus líderes y apoyos técnicos en la gestión de estas, afectando negativamente las oportunidades que las empresas asociativas generan para desarrollar negocios con ventajas en un escenario de alta competencia.

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA - REGIÓN DE LOS RÍOS









Asimismo, existe un creciente interés de los agentes públicos y privados de la Región relacionados al sector agrario, agroalimentario y forestal, de apoyar y fortalecer el modelo cooperativo aprovechando sus ventajas, como la generación de economías de escala, que les permitan disminuir los costos y mejorar las ventas, aumentar su poder de negociación, entre otros.

Para el logro de dichos propósitos, FIA y el Gobierno Regional de Los Ríos (GORE Los Ríos) han suscrito el Convenio de transferencia de recursos "Trasferencia apoyo a la asociatividad en la Región para gestión y fortalecimiento de capacidades", código BIP 30397529-0, a través del cual el Gobierno Regional de Los Ríos, asignó recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad – Regional (FIC-R) para el diseño y ejecución de una licitación que permita llevar a cabo una consultoría para formular un "Curso Convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios: creación de una cooperativa y sus primeros pasos".

1.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.2.1. Objetivo general

Diseñar y ejecutar un curso sobre el modelo cooperativo y su implementación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada, para que profesionales y técnicos de los Centros de Negocios de SERCOTEC, municipalidades y/u otros actores públicos de la región de Los Ríos entreguen asesoría en la temática.

1.2.2. Objetivos específicos

- 1. Diseñar el curso denominado "Convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios" que entregue los contenidos sobre el modelo cooperativo y su implementación para que profesionales y técnicos de los Centros de Negocios de SERCOTEC, municipalidades y/u otros actores públicos de la región de Los Ríos entreguen asesoría en la temática.
- 2. Ejecutar y evaluar una versión del curso "Convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios " en la región de Los Ríos.
- 3. Elaborar el material didáctico a utilizar en el curso.
- 4. Rediseñar el curso " Convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios " en función de la evaluación de los resultados de su ejecución.

1.3. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser, a lo menos, los siguientes:

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA – REGIÓN DE LOS RÍOS









Objetivo específico	Resultado esperado
1	Curso "Convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios" diseñado según las características del público objetivo.
2	Curso "Convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios" ejecutado y evaluado en la región de Los Ríos.
2	Profesionales y técnicos de los Centros de Negocios de SERCOTEC, municipalidades y/u otros actores públicos de la región de Los Ríos adquieren competencias en modelo cooperativo orientado a agronegocios y su implementación para entregar asesoría en la temática.
Material didáctico desarrollado como complemento para la ejecución curso.	
4	Curso "Convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios" rediseñado de acuerdo con las mejoras identificadas durante su ejecución.

1.4 EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias y experiencia en el modelo cooperativo del sector silvoagropecuario y/o a la cadena agroalimentaria asociada y su implementación, así como en el diseño y ejecución de cursos.

Se valorará positivamente que el equipo técnico tenga experiencia de trabajo con empresas cooperativas vinculadas al sector en la Región de Los Ríos.

1.5 ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología propuesta deberá permitir que los participantes logren alcanzar los conocimientos requeridos para prestar orientación sobre el modelo cooperativo orientado a agronegocios y las etapas iniciales luego de la constitución de una cooperativa.

La metodología deberá considerar aspectos teóricos y prácticos, con especial énfasis en casos prácticos y ejemplos, que entreguen herramientas para que los participantes orienten y asesoren en el modelo cooperativo orientado a agronegocios y su implementación.

El curso se deberá estructurar en torno a módulos y la propuesta de diseño deberá considerar la organización en la entrega de los contenidos en el tiempo previsto.

Se deberán establecer los mecanismos de evaluación y aprobación del curso para la certificación de los participantes. Se deberá entregar un certificado de aprobación de los participantes.

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA - REGIÓN DE LOS RÍOS









Se deberán establecer mecanismos que permitan la evaluación de la ejecución del curso por parte de los participantes en aspectos, tales como: contenidos, metodología, instructores, material entregado, entre los aspectos importantes. Con los resultados de esta evaluación, se deberá ajustar el curso ejecutado.

La propuesta deberá considerar la entrega de material de apoyo además de las presentaciones propias de cada clase. Idealmente, se espera que como material didáctico se genere un manual para los alumnos que sea rediseñado de acuerdo con las mejoras identificadas en la ejecución.

Los contenidos a desarrollar en el curso deberán basarse en los generados a través de la iniciativa "Cooperativas modernas de productores en Chile", un programa a nivel nacional para desarrollar cooperativas modernas de productores en Chile. Esta iniciativa fue apoyada por FIA y esta información será provista por FIA como elemento de referencia para el diseño instruccional del curso. El curriculum será entregado a la entidad que se adjudique la licitación. Además, el curso deberá poner énfasis en la transformación de organizaciones con figura jurídica distinta a la de una cooperativa, que estén interesados en migrar al modelo cooperativo.

Respecto a la ejecución misma del curso:

- El equipo técnico se deberá encargar de la organización y ejecución del curso, así como de la convocatoria de postulación de los alumnos. La selección de los alumnos será validada por FIA y por GORE Los Ríos, de acuerdo con los criterios de selección propuestos.
- La ejecución del curso será modalidad B-Learning.
- El curso deberá considerar un mínimo de 24 horas cronológicas.
- El curso deberá considerar un mínimo de 10 alumnos inscritos para ser dictado y un máximo de 15 participantes. En caso de que postulen más de 15 personas, se deberá generar una lista de espera la que se activará para completar los cupos que estén disponibles.

1.6 PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta Licitación deberán realizarse en un plazo máximo de **5 meses**.

FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

1.7 CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos, es de **\$4.000.000**. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios de terceros, u otros necesarios para el desarrollo de la consultoría.

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA – REGIÓN DE LOS RÍOS









2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1 PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación "Diseño y ejecución curso convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios: creación de una cooperativa y sus primeros pasos. Modalidad B-Learning"
- Formulario Postulación Licitación "Diseño y ejecución curso convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios: creación de una cooperativa y sus primeros pasos. Modalidad B-Learning"

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1 Postulante

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, que se dediquen a la prestación de servicios, investigación y/o docencia y transferencia. Tales como: universidades, centros de investigación y transferencia, entidades consultoras y de asesoría técnica.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como **consultora** y única responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

FIA verificará que la entidad cuenta con iniciación de actividades, a través de la página web del SII, para lo cual, el postulante deberá indicar en el formulario de postulación un RUT válido.

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA - REGIÓN DE LOS RÍOS









2.1.2 Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias parar desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

2.1.3 Fechas de postulación

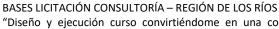
La presente licitación abre el 19 de noviembre de 2020 y cierra el 11 de diciembre de 2020.

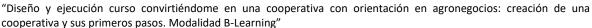
2.1.4 **Documentos a presentar**

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta, en formato Word, Formulario Postulación Licitación "Diseño y ejecución curso convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios: creación de una cooperativa y sus primeros pasos. Modalidad B-Learning", disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los "Anexos", en formato PDF, Formulario Postulación Licitación "Diseño y ejecución curso convirtiéndome en una cooperativa con orientación en agronegocios: creación de una cooperativa y sus primeros pasos. Modalidad B-Learning", que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Certificado de vigencia de la entidad postulante.
 - Anexo 2. Curriculum vitae (CV) de la entidad postulante.
 - Anexo 3. Carta compromiso del coordinador y de cada integrante del equipo técnico.
 - Anexo 4. Currículum vitae (CV) del coordinador y de cada uno de los integrantes del equipo técnico.
 - Anexo 5. Ficha identificación coordinador y equipo técnico.

Se podrán eximir de la presentación del Anexo 1, las entidades que actualmente tengan iniciativas de cofinanciamiento vigentes con FIA (proyectos, instrumentos complementarios, etc). En el caso de universidades chilenas reconocidas por el Estado, podrá ser verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc.













2.1.5 Formas de presentación de la propuesta

A través del correo electrónico: <u>licitacionude@fia.cl</u> el postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 "Documentos a presentar".

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico anteriormente indicado, a más tardar, el día **11 de diciembre de 2020**.

FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del correo electrónico licitacionude@fia.cl

2.1.6 Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionude@fia.cl hasta el 7 de diciembre de 2020.

2.2 PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1 Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA dentro del plazo establecido en el punto 2.1.3 "Fechas de postulación".

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 "Documentos a presentar".
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 "Postulantes".
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.7.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes es inapelable.

2.2.2 Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con las siguientes etapas:

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA - REGIÓN DE LOS RÍOS









Etapa I: Evaluación individual

Crit	Ponderación	
1.	Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	20%
2.	Coherencia entre las capacidades del equipo técnico y la temática de la licitación.	40%
3.	Capacidad de ejecución, considerando cantidad y calidad del equipo técnico.	20%
4.	Organización de las actividades en el tiempo indicado.	10%
5.	Pertinencia de la distribución de los costos.	5%
6.	Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
TOT	100 %	

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La primera etapa consiste en la **evaluación individual** de cada una de las propuestas de acuerdo con los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA y/o expertos externos, de acuerdo con la especificidad temática.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

Etapa III: Comité Técnico Estratégico

La segunda etapa será llevada a cabo por un Comité Técnico Estratégico, el cual estará integrado por profesionales de FIA, un representante de la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura y un representante del GORE de la Región de Los Ríos. Este Comité revisará las evaluaciones individuales

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA – REGIÓN DE LOS RÍOS









y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, utilizando los mismos criterios, ponderaciones y escala de la evaluación individual.

La nota de la evaluación del Comité Técnico Estratégico se agregará a la nota de las evaluaciones individuales, estableciendo una nota final que se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 50% y la nota del Comité Técnico Estratégico un 50%.

Finalmente, el Comité Técnico Estratégico generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a 3,0 no serán recomendadas para su aprobación por la Dirección Ejecutiva de FIA.

2.2.3 Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidos en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el proyecto o servicio licitado.

2.2.4 Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5 Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada al correo de la convocatoria, <u>licitacionude@fia.cl</u>. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA - REGIÓN DE LOS RÍOS









2.3 CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1 Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros, serán de su exclusiva responsabilidad de la consultora. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por la consultora no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2 Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría y/o los anticipos entregados, la consultora deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata
- Depósitos a plazo
- Certificado de fianza

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

La consultora deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad de la consultora obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA - REGIÓN DE LOS RÍOS









2.3.3 Entrega de recursos

Los recursos FIA serán entregados en cuotas, según las necesidades de la consultoría y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

2.3.4 Entrega de informes a FIA

La consultora deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso la consultora quedará imposibilitada de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

2.3.5 Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

2.3.6 Difusión

En toda forma de difusión pública del proyecto - a través de notas periodísticas, eventos u otros medios visuales o escritos, la consultora debe indicar que se trata de una iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Los Ríos y apoyada por FIA, incluyendo logos del Ministerio de Agricultura, GORE, CORE y FIA, en igualdad de condiciones.

La consultora debe informar a FIA con al menos 20 días de anterioridad a la realización de cualquier actividad de difusión, informando la fecha y lugar, de manera que FIA y el GORE puedan participar y realizar en conjunto con la consultora las invitaciones que estime conveniente.

2.3.7 Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado, pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores de estos documentos serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA se reserva la facultad de editar y publicar por cualquier medio una compilación de los resultados de la consultoría encargada o en forma separada, y será titular de los derechos patrimoniales de dicha publicación. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones necesarias para realizar dichas publicaciones.

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA – REGIÓN DE LOS RÍOS









D.E. Nº 18 -2020 19-11 2020 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta convocatoria.

Direction Elecutiva Elecutiva

"DISEÑO Y EJECUCIÓN CURSO CONVIRTIÉNDOME EN UNA COOPERATIVA CON ORIENTACIÓN EN AGRONEGOCIOS: CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA Y SUS PRIMEROS PASOS, MODÁLIDAD B-LEARNING"

BASES LICITACIÓN CONSULTORÍA – REGIÓN DE LOS RÍOS

